



Paquete Económico 2026

El pasado 8 de septiembre el Secretario de Hacienda y Crédito Público, entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2026, el segundo del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que marca la directriz del país que desea construir.

Una de las facultades primordiales del Congreso de la Unión, es la aprobación del Paquete Económico, el cual está integrado principalmente por la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF2026) del año que está por iniciar, así como, reformas fiscales, encaminadas a la recaudación de ingresos, deuda y gasto público.

El dictamen aprobado por la Cámara de Diputados estima ingresos de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos para el 2026, de los cuales 5.8 billones de pesos provienen de impuestos. De los cuales, destaca el famoso "impuesto saludable" que consta de modificaciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) la cual au-



**VIVIANA
ISLAS
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

menta el impuesto a bebidas saborizadas con edulcorante, a los tabacos y a otros productos con nicotina, asimismo, crea un impuesto a videojuegos con contenido violento o sexual, que obligará a las plataformas digitales registrarse con su RFC. Cabe señalar que, esta semana se prevé que dichas reformas sean aprobadas por el Senado de la República para su publicación.

Ahora bien, cómo se gastará cada peso recaudado, esto lo podemos saber en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya aprobación es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, su importancia reside por ser el documento que establece los montos que se destinarán a la administra-

ción pública, a los poderes legislativo y judicial, a organismos autónomos, y a gobiernos locales.

Pero en el PEF no sólo se definen los montos de manera global, pues en él se especifica cómo se gastará cada peso etiquetado a cada dependencia, relacionados con su operación, con los servicios que ofrecen, los programas sociales que ejecutan, la obra pública, las remuneraciones de los servidores públicos, etc. Aquí vale la pena analizar, lo presupuestado para el Poder Judicial, para instituciones como el INE, y adonde se irán los ahorros de las instituciones desaparecidas este año.

El primer año de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se ha caracterizado por darle continuidad a las obras de su antecesor, por apostarle a la primera etapa de programas sociales tales como: "Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas", "Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años", y "Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular", el proyecto de PEF2026 establece el rumbo a su consolidación.

En el proyecto de presupuesto 2026 se puede observar que, más del 53% del presupuesto de los programas prioritarios sociales se dedicará a la Pensión para Adultos Mayores y el 46% del presupuesto de los programas prioritarios de inversión se destinará a PEMEX. Lo anterior, claramente dicta la política gubernamental de este gobierno, dejando atrás, derechos como la salud, a la educación o a la seguridad, cuando es el principal problema que les preocupa a los mexicanos.

Desde 2018 poco o nada se le mueve a lo enviado por el Ejecutivo Federal, el Poder Legislativo en el ámbito de sus atribuciones, tiene la responsabilidad de cambiar el giro de la política económica, dejando atrás una política asistencialista, y apostándole al desarrollo y crecimiento económico, con salarios justos, servicios de calidad, donde las familias mexicanas sean las más beneficiadas.

• Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM. Twitter: @VivianaIslasM @Integridad_AC